



Nota de Prensa N° 185/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO EN EL POLICLÍNICO MUNICIPAL DE PUNO

- ***Se advirtió que el policlínico solo cuenta con un médico que atiende 15 días y los 15 restantes no cuentan con sus servicios.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno recomendó a la Municipalidad Provincial de Puno realizar las gestiones necesarias para contar con más personal médico en el policlínico municipal debido a que actualmente solo cuenta con un médico para la atención de consultas externas, quien presta servicios por 15 días y los 15 días siguientes del mes no hay quien pueda atender a las y los pacientes.

Durante una supervisión realizada el 3 de febrero, se advirtió, además, que cuenta con dos camas para hospitalización operativas, y que otras 80 se encuentran en sus almacenes, pero no funcionan debido a la falta de personal médico.

También, se constató el funcionamiento de una planta de oxígeno cuya capacidad de producción es de 8 cilindros de 10 m³ por día. Según se informó, dicha planta viene abasteciendo a la ciudadanía que requiere el medicamento a un costo de S/ 5 por metro cúbico, monto que se emplea para el mantenimiento de la planta.

En ese sentido, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno, Jacinto Ticona, manifestó que es necesario garantizar la atención médica primaria durante todos los días, considerando que de esta manera se contribuye a disminuir la afluencia a los hospitales de mayor complejidad.

“Hemos solicitado evaluar la posibilidad de contratar a más personal médico y poner en funcionamiento las camas que se encuentran en almacén así pueden recibir a pacientes con COVID-19 que requieran alistamiento, más aún sí cuentan con una planta de oxígeno”, manifestó el representante de la Defensoría del Pueblo.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno se mantendrá vigilante a estas recomendaciones que buscan garantizar el acceso a la salud de la ciudadanía. Además, reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos fundamentales, por ello recordó que está a disposición de la ciudadanía el número 995620607 y el correo odpuno@defensoria.gob.pe para atender sus consultas, quejas y pedidos de intervención.

Puno, 10 de febrero de 2021